FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO No. 1268 (Número de contrato) DE 2025 (Año de suscripción)

CONSULTORIA ☐ **SUMINISTRO** ☐ **PREST. DE SERV** ☐ **OBRA** ☐ **OTRO** ☐ **INTERVENTORÍA** ☒ **SUPERVISIÓN** ☐

I. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LOS HUMEDALES TIERRA BLANCA Y SANTA ANA, MUNICIPIO DE SOACHA

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

ENTREGA DEL INFORME N°1 DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.1268 DE 2025 CUYO OBJETO: IREALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LOS HUMEDALES TIERRA BLANCA Y SANTA ANA, MUNICIPIO DE SOACHA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION ENTRE EL 06 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El consorcio Santa Ana y la CAR, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 18 de febrero de 2025
PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO: 06 de marzo de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 5 de octubre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: COP 395.095.466
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON RESPECTO DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO: 8,6%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO DEL PRESENTE PAGO: 0%

IV. IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORIA

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

I. Obligaciones Generales del Contratista

El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato **Sí X No____**

II. Cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato:

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato un plan de trabajo detallado	100%	A la fecha del presente informe se ha	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-

	(cronograma), que refleje las actividades, fases, productos, tiempos y responsables de su ejecución para dar cumplimiento al objeto del contrato; así como los protocolos de trabajo que se implementarán en virtud de la ejecución del contrato.		entregado el plan de trabajo detallado de la interventoría	Supervisión
2	Entregar toda la información que la Entidad Contratante le requiera y realizar el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato resultante de la Licitación Pública cuyo objeto corresponde a implementar acciones integrales con enfoque participativo para la caracterización, recuperación, protección y manejo de humedales del Territorio CAR –Tierra Blanca y Santa Ana (Soacha), de acuerdo con las especificaciones señaladas por la Corporación.	100%	A la fecha se ha cumplido con la obligación contractual	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión. 6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio – Supervisión. 8. Entrega Informe Semanal Interventoría No.1 – Supervisión. 10. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1761-2025 – Supervisión. 11. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1268-2025 – Supervisión 12. Entrega SG SST – Supervisión 17. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 2 – Supervisión 19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión 21. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 3 – Supervisión 23. Entrega Hojas Vida Interventoría – Supervisión 24. Entrega Capas TBSA y Protocolo Vivero – Contratista 29. Aval y Entrega Diseño Imagen Institucional Contrato Obra 1716-2025 - Contratista-Supervisión 30. Aval y Entrega Plan Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista-Supervisión. 31. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 4 - Supervisión
3	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la caracterización y evaluación del humedal realizada por el contratista,	50%	Se ha dado seguimiento a la entrega de la	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista

	antes de iniciar las obras para su recuperación, que permitan precisar las acciones para atenuar o disminuir el riesgo de impactos en los humedales intervenidos.		documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. A la fecha el contratista de obra ha realizado la entrega de la documentación inicial, a la cual se realizaron las observaciones pertinentes	4. Alcance a Solicitud Información Inicial – Contratista. 5. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 20. Observaciones Documentación Inicial - Contratista
4	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la implementación de acciones de rehabilitación o recuperación ecológica en sus franjas acuática y terrestre, en los humedales priorizados del territorio CAR, realizadas por el contratista.	50%	Se ha dado seguimiento a la entrega de la documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. A la fecha el contratista de obra ha realizado la entrega de la documentación inicial, a la cual se realizaron las observaciones pertinentes	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 4. Alcance a Solicitud Información Inicial – Contratista. 5. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 20. Observaciones Documentación Inicial - Contratista
5	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la articulación de los procesos sociales con la gestión ambiental del territorio, realizados por el contratista.	50%	Se ha dado seguimiento a la entrega de la documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. A la fecha el contratista de obra ha realizado la entrega de la documentación inicial, a la cual se realizaron las observaciones pertinentes	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 4. Alcance a Solicitud Información Inicial – Contratista. 5. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 20. Observaciones Documentación Inicial - Contratista
6	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico, referidas al cumplimiento de normas y especificaciones del	50%	Se ha dado seguimiento a la entrega de la	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista

	contrato y actividades, y de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa financiera, jurídica y ambiental, conforme lo plasmado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación.		documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. A la fecha el contratista de obra ha realizado la entrega de la documentación inicial, a la cual se realizaron las observaciones pertinentes	4. Alcance a Solicitud Información Inicial – Contratista. 5. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 20. Observaciones Documentación Inicial - Contratista
7	Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en la respectiva minuta y demás especificaciones técnicas previstas para el contrato en mención. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación a los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de las actividades. En la práctica es el contratista quien propone las especificaciones, para revisión de la Interventoría y posterior aprobación de la CAR.	100%	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha construido la metodología y para la realización del seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Adicionalmente se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 06 de abril de 2025. Se ha solicitado a la CAR la información técnica, administrativa, financiera y jurídica que se considera pertinente para el desarrollo de los contratos de obra e interventoría.	8. Entrega Informe Semanal Interventoría No.1 – Supervisión. 17. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 2 – Supervisión 19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión 21. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 3 – Supervisión 31. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 4 - Supervisión
8	Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en los estudios previos donde se establecen los objetivos, especificaciones técnicas, la metodología, procedimiento y demás aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría.	100%	El porcentaje de avance de la actividad obedece a la tasación lineal del desarrollo de la actividad contractual ejecutada por la interventoría, toda vez que se tiene acta de	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión

			inicio de 5 de marzo de 2025 por lo que han transcurrido 25 días	
9	Verificar que las actividades implementadas sean acordes con los lineamientos de las Guías Técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás documentos técnicos referentes a esta temática.	100%	Se ha dado seguimiento a la entrega de la documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. A la fecha el contratista de obra ha realizado la entrega de la documentación inicial, a la cual se realizaron las observaciones pertinentes	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 4. Alcance a Solicitud Información Inicial – Contratista. 5. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 20. Observaciones Documentación Inicial - Contratista
10	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión para la ejecución de las actividades contractuales.	100%	Se ha dado seguimiento a la entrega de la documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. A la fecha el contratista de obra ha realizado la entrega de la documentación inicial, a la cual se realizaron las observaciones pertinentes	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 4. Alcance a Solicitud Información Inicial – Contratista. 5. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 20. Observaciones Documentación Inicial - Contratista
11	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos.	100%	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	El día 25 de febrero de 2025, la Corporación citó a una reunión virtual entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de presentar el proyecto, objetivos, problemáticas, y las fases del proceso de rehabilitación de las franjas acuática y terrestre de los humedales Tierra Blanca y Santa Ana. 15. Citación Comité Seguimiento Actividades

					Semana 1 – Contratista 16. Citación Reunión y Presentación Plan Trabajo – Contratista 26. Citación Comité Seguimiento Actividades Semana 2 – Contratista 28. Citación Comité Seguimiento y Entrega Compromisos – Contratista
12	Revisar y aprobar la programación de actividades y el flujo de caja presentado por el contratista, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previsto en el contrato y remitirlo para conocimiento del supervisor.	100%	Se ha dado seguimiento a la entrega de la documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. A la fecha el contratista de obra ha realizado la entrega de la documentación inicial, a la cual se realizaron las observaciones pertinentes	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 4. Alcance a Solicitud Información Inicial – Contratista. 5. Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 20. Observaciones Documentación Inicial – Contratista 30. Aval y Entrega Plan Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista-Supervisión
13	Verificar que, durante la ejecución del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor, siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto siempre que existan causas fundadas para hacerlo.	50%	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	El día 25 de febrero de 2025, la Corporación citó a una reunión virtual entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de presentar el proyecto, objetivos, problemáticas, y las fases del proceso de rehabilitación de las franjas acuática y terrestre de los humedales Tierra Blanca y Santa Ana. 15. Citación Comité Seguimiento Actividades Semana 1 – Contratista 16. Citación Reunión y Presentación Plan Trabajo – Contratista 26. Citación Comité Seguimiento Actividades

				Semana 2 – Contratista 28. Citación Comité Seguimiento y Entrega Compromisos – Contratista
14	Mantener en los sitios de trabajo los profesionales y el personal de apoyo propuesto para las actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta económica, debidamente identificados con los logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones.	50%	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	El día 25 de febrero de 2025, la Corporación citó a una reunión virtual entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de presentar el proyecto, objetivos, problemáticas, y las fases del proceso de rehabilitación de las franjas acuática y terrestre de los humedales Tierra Blanca y Santa Ana. 15. Citación Comité Seguimiento Actividades Semana 1 – Contratista 16. Citación Reunión y Presentación Plan Trabajo – Contratista 26. Citación Comité Seguimiento Actividades Semana 2 – Contratista 28. Citación Comité Seguimiento y Entrega Compromisos – Contratista
15	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra
16	Velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al contratista para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación.	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra
17	Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago del contratista.	0.00%	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha presentado informes con los cuales la interventoría autorice los pagos pertinentes.	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha presentado informes con los cuales la interventoría autorice los pagos pertinentes.

18	Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, las Actas de fijación de Precios, de Modificación de Cantidades, de Suspensión y/o Reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el Acta de Recibo Final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, enviarlas para conocimiento del supervisor. Cuando exista modificación de cantidades, el interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado que justifique dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad.	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se han generado actas mensuales o parciales de recibo contractual, así mismo no se han presentado modificaciones para ser autorizadas por la Corporación, adicionalmente el acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría se presentara en la fase de cierre del contrato.	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se han generado actas mensuales o parciales de recibo contractual, así mismo no se han presentado modificaciones para ser autorizadas por la Corporación, adicionalmente el acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría se presentara en la fase de cierre del contrato.
19	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen, a la CORPORACIÓN, y solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la ejecución contractual.	100%	Solicitud de la información por parte de la interventoría a la CAR en relación con la consultoría derivada del contrato No. 1390 de 2014, hace entrega al contratista de obra la consultoría EPAM	CAR – CM – 1268 – 2025 1. Solicitud Documentación Inicial - Supervisión 9. Entrega Consultoría EPAM - Contratista
20	Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.	100%	Solicitud de la información por parte de la interventoría a la CAR en relación con la consultoría derivada del contrato No. 1390 de 2014, hace entrega al contratista de obra la consultoría EPAM	CAR – CM – 1268 – 2025 1. Solicitud Documentación Inicial - Supervisión 9. Entrega Consultoría EPAM - Contratista
21	Organizar el archivo propio del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, especialmente en lo relativo a carteras, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	50%	La interventoría cuenta con el archivo documental del contrato de obra e interventoría organizado de manera sistemática con el fin de albergar allí la información del contrato de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	N.A
22	Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos la vigencia de todas las garantías que	100	La interventoría ha remitido a la	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión

	amparan tanto el contrato objeto de interventoría como el de interventoría.		Corporación las pólizas del contrato de referencia	6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio - Supervisión
23	Emitir concepto a la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación respecto de la realización de adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico que se presente durante la ejecución del contrato de obra objeto de interventoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación jurídica y técnica respectiva. En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato principal, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la CAR deba efectuar erogación alguna por éste concepto.	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha solicitado adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha solicitado adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico
24	Informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando y emitiendo del concepto del procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique.	50%	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.	15. Citación Comité Seguimiento Actividades Semana 1 – Contratista 16. Citación Reunión y Presentación Plan Trabajo – Contratista 26. Citación Comité Seguimiento Actividades Semana 2 – Contratista 28. Citación Comité Seguimiento y Entrega Compromisos – Contratista
25	Adelantar todas las actuaciones correspondientes hasta la liquidación definitiva tanto del contrato de obra como el de interventoría.	50%	Se ha estado trabajando de forma continua en el proceso contractual con el fin de llevar a buen puerto las liquidaciones de obra e interventoría.	8. Entrega Informe Semanal Interventoría No.1 - Supervisión 12. Entrega SG SST – Supervisión 17. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 2 – Supervisión 19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión 21. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 3 – Supervisión 30. Aval y Entrega Plan

				Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista-Supervisión 31. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 4 - Supervisión
26	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.	100%	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia.	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión 6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio - Supervisión
27	Presentar ante la Supervisión de la CAR los productos de acuerdo con las actividades planteadas, en los plazos establecidos o cada que la Entidad lo solicite.	50%	Se ha realizado la entrega del plan de trabajo de la interventoría. Se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 31 de marzo de 2025.	8. Entrega Informe Semanal Interventoría No.1 - Supervisión 12. Entrega SG SST – Supervisión 17. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 2 – Supervisión 19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión 21. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 3 – Supervisión 30. Aval y Entrega Plan Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista-Supervisión 31. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 4 - Supervisión
28	Reconocer y aceptar que entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA - INTERVENTOR. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA - INTERVENTOR son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél. En consecuencia, en el evento de presentarse cualquier reclamación o acción del personal del CONTRATISTA - INTERVENTOR que llegare a involucrar a EL CONTRATANTE, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto.	100%	Se deja constancia que la relación que vincula a las partes solo rige exclusivamente por el presente contrato, a lo cual no genera ni podrá interpretarse como generadora de un vínculo laboral entre ellas.	N.A.

29	Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.	100%	Mediante la entrega de las cuentas parciales de interventoría realizará los pagos correspondientes	N.A.
30	Realizar seguimiento al contrato de los requisitos contenidos, en el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el protocolo de bioseguridad de prevención contra el COVID-19, y los demás planes aplicables al contrato, así como verificar el certificado expedido por el ICA y la idoneidad del vivero forestal que suministrará el material vegetal a utilizar.	50%	100%	100%
31	Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan.	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra
32	Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra
33	Mantener la información técnica del proyecto de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	100%	Se ha mantenido estricta confidencialidad en lo que respecta al desarrollo de los contratos de obra e interventora.	10. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1761-2025 – Supervisión 11. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1268-2025 - Supervisión
34	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	100%	El 31 de marzo de 2025 se recibe por parte de la interventoría la notificación de la Corporación en la cual se informa sobre la imagen institucional de los contratistas de la CAR. A lo cual esta interventoría se acoge y presentará los diseños que implementará la interventoría para aprobación de la oficina	N.A

			de comunicaciones de la CAR.	

III. Cumplimiento de los productos del contrato (No aplica):

No	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	ENTRADAS A ALMACÉN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Plan de trabajo y cronograma	100%	N.A	N.A	Entrega Plan de Trabajo Interventoría- Supervisión Correo de envío oficial.
2	Informe mensual de interventoría No.1 del 06 de marzo de 2025 al 06 de abril de 2025	100%	N.A	N.A	Informe mensual 1
3	Sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	0%	N.A	N.A	Entrega SG SST - Supervisión

Informe financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	**$ 395.095.466**	VALOR ANTICIPO	
VALOR IVA DEL CONTRATO	**$ 75.068.139**	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	
ADICIONES INCLUIDO IVA		AMORTIZACION ACUMULADA	
VALOR IVA DE LA ADICION		SALDO POR AMORTIZAR	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 395.095.466**		
VALOR PAGOS ANTERIORES	**$0.00**		
VALOR PRESENTE PAGO	**$33.978.210**	GASTOS REEMBOLSABLES	
SALDO A FAVOR DE LA CAR		DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$361.117.256**	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Una vez revisado el informe de actividades entregado por el Consorcio Santa Ana, en calidad de interventor, se recibe a satisfacción el mismo, teniendo en cuenta que da cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del contrato.

El interventor presenta de manera completa los soportes correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, conforme a lo exigido para el periodo de ejecución reportado.

Cabe señalar que este concepto de interventoría corresponde al Contrato No. 1268 de 2025, cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable a la implementación de acciones de rehabilitación ecológica participativa en áreas priorizadas de los humedales Tierra Blanca y Santa Ana, municipio de Soacha". Dicho contrato fue suscrito el 18 de febrero de 2025, con fecha de inicio de ejecución el 06 de marzo de 2025, y un plazo total de siete (7) meses, es decir, con fecha prevista de terminación el 5 de octubre de 2025. El valor inicial del contrato asciende a trescientos noventa y cinco millones noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($395.095.466).

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a lo estipulado en la Cláusula Décima Primera – Forma de Pago del contrato, se considera procedente autorizar el pago correspondiente al periodo evaluado, una vez verificada la

documentación soporte y el cumplimiento de las actividades contratadas.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO

1	EN ATENCIÓN AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 1268 DE 2025, SE PRESENTA UN AVANCE DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO	8.6%
2	EN ATENCIÓN AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO No. 1268 DE 2025 SE PRESENTA UN AVANCE DEL CORRESPONDIENTE AL AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO.	0%
3	LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARAMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL	100%

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA: 12 (DIA) 05 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los 12 días del mes de mayo de 2025.

Supervisor CAR
EDWIN GIOVANI GARCÍA MÁSMELA
Director de Recursos Naturales

Apoyo a la Supervisión (No aplica)

Interventor (No aplica)

Representante Legal Contratista (No aplica)

Original: Carpeta del Contrato Nº 1268 de 2025
1ª copia: Dirección de Recursos Naturales
2ª copia: Supervisor CAR. Edwin Giovani García Másmela
3ª Copia: Contratista